

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, representado por la Unidad de Gestión Educativa Local San Román, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s)/ Área m2 (metros cuadrados)/ Ubicación.	Partida Registral/Oficina Registral.	Uso.	Acto (s) de saneamiento.
Predio Urbano Estatal: Institución Educativa Primaria N° 70605 Domingo Savio/ Área: 11,001.59 m2./ Ubicación: Avenida Infancia S/N°, Pueblo Joven la Revolución/ distrito de San Miguel, provincia de San Román del departamento de Puno.	11045891 /Juliaca.	Educación.	Independización con cambio de titularidad.
Predio Urbano Estatal: Institución Educativa Inicial N° 318/ Área: 2,891.31 m2./ Ubicación: Avenida Infancia S/N°, Pueblo Joven la Revolución/ distrito de San Miguel, provincia de San Román del departamento de Puno.	11045891 /Juliaca.	Educación.	Independización con cambio de titularidad.

Juliaca, 27 de Setiembre de 2025.